



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA: BAJA EDAD MEDIA

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 371 - GRADO EN HISTORIA

Centro: 2 - FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 66215

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 21

Duración: C2

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: ANGELA MUÑOZ FERNANDEZ - Grupo(s): 21

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Letras. Despacho 301	HISTORIA	Ext. 6875	angela.munoz@uclm.es	A determinar al inicio del curso

2. REQUISITOS PREVIOS

- No hay requisitos previos que cierren el paso a la matrícula de esta asignatura
- En todo caso, se supone que se ha adquirido el conocimiento de términos y conceptos de otras especialidades históricas

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura desarrolla los contenidos de la Materia "Historia Medieval" dentro de la formación obligatoria en contenidos temáticos y diacrónicos.

A su vez se enmarca dentro del Módulo del conocimiento diacrónico del pasado, que en el curso segundo aborda la Historia Medieval de España.

Es parte del Grado de Historia. Desarrolla el conocimiento de la historia de España y, por tanto, capacita para el ejercicio de historiador.

No Tiene carácter profesionalizante

Para la relación detallada con otras asignaturas del presente título y la actividad profesional remitimos a la correspondiente memoria del grado.

- **Es una asignatura obligatoria**, imprescindible para adquirir un adecuado conocimiento temático y diacrónico que vertebra el plan de estudios de este Grado.

- **Forma parte del núcleo de materias obligatorias** que proporcionen al alumnado el conjunto de conocimientos necesarios para interpretar y analizar la historia en sus diversas etapas. Por ello, se complementa y coordina con las materias Prehistoria, Historia Antigua, Historia Moderna e Historia Contemporánea, impartidas en 1º y 2º cursos. El conocimiento de los grandes periodos va planteándose en su despliegue progresivamente, y la presente asignatura corresponde a un nivel de conocimiento más específico, en segundo curso.

- **Dentro de la materia Historia Medieval, esta asignatura, Historia de España: Baja Edad Media** es una asignatura que proporciona un conocimiento específico de la historia de España en la Baja Edad Media. Se complementa con otras tres asignaturas de la misma materia de Historia Medieval, todas obligatorias, que son: *Historia Universal Medieval*, 1º curso, *Historia de España: Alta Edad Media*, 2º curso, y *El mundo islámico y la cultura andalusí*, 4º curso.

Además, se complementa y coordina también con otras tres asignaturas optativas de 3º y 4º cursos, que profundizan en aspectos sociales, políticos, religiosos y materiales de la época medieval, a modo de especificaciones temáticas y metodológicas: Sociedad política bajomedieval, Religiosidad, cultura y herejías en la Edad Media hispana y Arqueología Medieval.

- Aunque no tiene un carácter directamente profesionalizante, la asignatura es imprescindible para la dedicación a cualquier campo profesional relacionado con la historia, puesto que la formación que suministra es ineludible en el conjunto del conocimiento histórico disciplinar, diacrónico y temático. Así, el conocimiento del periodo medieval coadyuvará a una más completa preparación profesional de los docentes de la historia en Educación Secundaria y Bachillerato, pero también a la profesionalidad del egresado que se dedique al campo de la gestión cultural o de los servicios culturales en diferentes niveles. Igualmente, es necesaria para la eventual dedicación a la investigación y la docencia universitaria. Así mismo, el contacto con las fuentes y el dominio del panorama plural de registros de información histórica proporciona bases para la preparación de oposiciones del campo de la Archivística, la Biblioteconomía y la Documentación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura	
Código	Descripción
B01	Poseer y comprender conocimientos en la disciplina histórica, a partir de la base adquirida en la educación secundaria y en el bachillerato.
B03	Reunir e interpretar datos en la disciplina histórica para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica y ética.
B04	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
E01	Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y de los procesos sociales de organización de los hombres y mujeres en las distintas épocas y culturas.
E04	Conocer los recursos de información tanto los catálogos bibliográficos, como los inventarios de archivos y de bases audiovisuales e informáticas.
E06	Conocimiento de la historia nacional propia en sus contextos europeos y mundiales
E22	Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.
E29	Habilidad para organizar información histórica compleja de manera coherente y exponer un discurso histórico conforme a los cánones críticos de la disciplina.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura
No se han establecido.
Resultados adicionales
Inicio académica al conocimiento de la Historia de España en la Baja Edad Media: Conocimiento y uso de la terminología, conceptos y argumentos clave de la Historia Medieval. Comprensión y análisis del proceso histórico seguido durante la Baja Edad Media Peninsular, teniendo en cuenta su relación con las otras asignaturas obligatorias de la materia Historia Medieval de 1º, 2º y 4º cursos. Conocimiento del desarrollo cronológico de los principales acontecimientos de la Baja Edad Media Peninsular, como: Las grandes conquistas hispanocristianas de los siglos XII y XIII. El desarrollo social y económico en el siglo XIII. La madurez de las estructuras políticas y la producción cultural en la época alfonsí. Crisis y recuperación de la sociedad peninsular en los siglos XIV y XV. Los reinos peninsulares en los siglos XIV y XV y el ascenso de la dinastía Trastámara. La España de los Reyes Católicos. Conocimiento y profundización en los procesos de cambio propios de la Edad Media y de la transición al mundo Moderno. Conocimiento riguroso y vertebado cronológicamente de la Historia de España en la Baja Edad Media, comprensivo de los procesos históricos del periodo. Asimilación de un método que potencie la síntesis explicativa. Acercamiento básico al Medievalismo como especialidad, con su proceder historiográfico y metodológico. Conocimiento de los debates historiográficos propios del Medievalismo. Utilización de información historiográfica para analizar los procesos históricos de la Baja Edad Media Peninsular. En concreto: conocer y utilizar bibliografía fundamental, obras y autores de referencia, centros de estudio, revistas y recursos electrónicos en la red especializados, así como las principales colecciones de fuentes documentales. Iniciarse en la búsqueda, reunión y sistematización de la información. Realizar presentaciones orales, con empleo de nuevas tecnologías. - Capacidad de activar el pensamiento crítico, racional y abstracto desde la fundamentación bibliográfica. Exposición escrita de los resultados del estudio, en pruebas o trabajos. Iniciarse en la adquisición de técnicas propias de un trabajo académico para ejercitar el orden expositivo, la argumentación lógica y la integración de nociones generales y datos históricos concretos a la hora de construir un discurso historiográfico en torno a un tema.

6. TEMARIO

Tema 1: Historia de España en los siglos XII y XIII: La época de las grandes conquistas (1150-1250)
Tema 2: Economía y sociedad en los siglos XII y XIII.
Tema 3: Instituciones políticas, Iglesia y cultura en los siglos XII y XIII
Tema 4: Los reinos Peninsulares en la Baja Edad Media: La crisis bajomedieval en los reinos peninsulares. El reino de Castilla en la Baja Edad Media. La Corona de Aragón en la Baja Edad Media. Iglesia y cultura en la Baja Edad Media.
Tema 5: La España de los Reyes Católicos
COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

- **Tema 1:** Tema 1: Historia de España en los siglos XII y XIII: La época de las grandes conquistas (1150-1250)
 - **Tema 1.1:** La expansión castellano-leonesa, Alfonso VIII y Fernando III, la conquista de la Andalucía Bética
 - **Tema 1.2:** La expansión de la Corona de Aragón, La conquista de las Baleares y del reino de Valencia.
 - **Tema 1.3:** La expansión portuguesa: Lisboa y el Algarbe.
 - **Tema 1.4:** El reino de Navarra, la entronización de la casa de Champaña
- **Tema 2:** Tema 2: Economía y sociedad en los siglos XII y XIII.
 - **Tema 2.1:** La repoblación de las extremaduras, concejos y Órdenes Militares.
 - **Tema 2.2:** La repoblación interior. El Camino de Santiago y la influencia franco-borgoñona. Fueros, señoríos y repartimientos.
 - **Tema 2.3:** Los signos de la expansión económica. La población. La economía agraria. El desarrollo de la economía ganadera.
 - **Tema 2.4:** Las ciudades y las actividades artesanales y mercantiles. El comercio exterior.
 - **Tema 2.5:** Los judíos y otras minorías.
- **Tema 3:** Tema 3: Instituciones políticas, Iglesia y cultura en los siglos XII y XIII.
 - **Tema 3.1:** La corona y el aparato de Estado. Las Cortes.
 - **Tema 3.2:** Alfonso X y la monarquía romanista
 - **Tema 3.3:** El régimen paccionado en la Corona de Aragón
 - **Tema 3.4:** Las Iglesias peninsulares. Influencias cluniacense y gregoriana. La
 - **Tema 3.5:** La cultura del gótico: La Escuela de Traductores de Toledo, Ripoll y otros focos
- **Tema 4:** Tema 4: Los reinos Peninsulares en la Baja Edad Media: La crisis bajomedieval en los reinos peninsulares. El reino de Castilla en la Baja Edad Media. La Corona de Aragón en la Baja Edad Media. Iglesia y cultura en la Baja Edad Media.
 - **Tema 4.1:** La crisis del siglo XIV y su recuperación posterior.
 - **Tema 4.2:** Las transformaciones económicas: La Mesta. El comercio interior: mercados y ferias. El comercio marítimo
 - **Tema 4.3:** Sociedad y conflictos sociales. Movimientos antijudíos.
 - **Tema 4.4:** Nobleza y Monarquía. El afianzamiento del poder regio. La oposición nobiliaria. Cortes y Diputaciones
 - **Tema 4.5:** La revolución Trastámara. La expansión mediterránea de la Corona de Aragón.
- **Tema 5:** Tema 5: La España de los Reyes Católicos
 - **Tema 5.1:** El asentamiento de la monarquía y la construcción de la unidad peninsular
 - **Tema 5.2:** La monarquía de los Reyes Católicos, ideas y doctrinas políticas.
 - **Tema 5.3:** La política exterior, hacia el Imperio
 - **Tema 5.4:** Cristóbal Colón y las Indias
 - **Tema 5.5:** El pensamiento y la cultura peninsular al final de la Edad Media.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	B01	2.4	60	S	N	
							La aplicación no admite reflejar la carga

Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E06	3.6	90	S	N	temporal, pero es 2,5 Créditos y 62,5 horas
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	60.00%	Actividad obligatoria recuperable. Se valorará la cantidad y calidad de los contenidos aprendidos, la coherencia de la exposición, la aplicación de terminología apropiada, la fijación de conceptos, capacidad de síntesis y correcta expresión escrita. Es necesaria la calificación mínima de 4 en esta prueba final para aplicar el sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura.
Elaboración de trabajos teóricos	15.00%	15.00%	Actividad obligatoria recuperable. Los estudiantes presenciales realizarán un trabajo en equipo (grupos de hasta tres integrantes), cuya exposición en clase será obligatoria. Alumnos no presenciales lo harán de forma individual. Necesaria tutorización. Se valorará la adquisición de conocimientos, la calidad del contenido, la claridad, la corrección escrita, la capacidad de organizar de forma coherente la información, la aplicación de la terminología y los conceptos adecuados. También la aplicación de la bibliografía consultada y la calidad de esta, así como la capacidad para integrar y relacionar conocimientos, incluyendo los derivados de la realización de las prácticas.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	-Se valorará la preparación previa a través de las lecturas, la implicación y motivación con la que afronte sus participaciones, la capacidad de interrelación y actitud crítica que se demuestre en las intervenciones y la frecuencia de estas. -Se valorarán asimismo las notas de clase recogidas por la profesora de las intervenciones orales y el uso de las tutorías. -Se contemplarán en este apartado las presentaciones orales de los trabajos teóricos, en particular, la presentación del trabajo en grupo. prácticas, trabajo en grupo.
Elaboración de memorias de prácticas	15.00%	15.00%	Actividad obligatoria recuperable. Las prácticas van referidas a las lecturas del curso, comentarios de texto u otras actividades como visionado de documentales o películas. Se valorará el desarrollo de las competencias a las que van asociadas estas prácticas. Cabe insistir, no obstante, en la entrega puntual de las prácticas asignadas a cada tema, en el rigor metodológico con el que se realicen, en la claridad y eficacia expositiva y en los progresos que evidencien a lo largo de su secuenciación. En el caso de los alumnos/as que no puedan asistir a clase por motivos laborales se valorará la asistencia a tutorías y el resto de los aspectos arriba señalados. Se realizarán dos actividades de elaboración de prácticas que se indicarán en los plazos establecidos por la normativa en la plataforma de campus virtual.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Ver supra

*****Los estudiantes que no asistan regularmente a clase, por motivos laborales u otros, se examinarán de una prueba final que computará el 70 % de la calificación. Estos estudiantes habrán de entregar las prácticas y el trabajo de curso, como el resto de los compañeros del curso. Para superar la asignatura será necesario obtener la calificación mínima de 4 en la prueba final y en las restantes pruebas obligatorias para aplicar el sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura.

Evaluación no continua:

Los mismos criterios que en la evaluación continua. Todos los sistemas de evaluación pueden ser realizados por el estudiante que no acuda regularmente a las sesiones presenciales, a través del material disponible en campus virtual y las tutorías presenciales u on line.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Consistirá en un examen de contenidos referidos a la parte teórica y práctica de la asignatura. Se conservará la nota de las actividades superadas en la convocatoria ordinaria - siempre que la calificación sea igual o superior a cinco puntos. Los trabajos suspensos en la convocatoria ordinaria podrán ser recuperados mediante una actividad similar siempre que haya sido tutorizada. Para superar la asignatura será necesario obtener la calificación mínima de 4 en la prueba final para aplicar el sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Consistirá en un único examen con contenidos referidos a parte teórica y práctica (lecturas, comentarios de texto, comentarios de imágenes).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 5): Historia de España en los siglos XII y XIII: La época de las grandes conquistas (1150-1250)	
Periodo temporal: 30/01/2023 al 15/02/2023	

Grupo 21:	
Inicio del tema: 30-01-2023	Fin del tema: 15-02-2023
Comentario: La aplicación no permite completar la carga por horas de las actividades previstas, pero es: E.P. teoría 7,50, E.P. práctica 2,50,Autoaprendizaje 12,25, T. Autónomo 6,63 y P. evaluación 1,12	
Tema 2 (de 5): Economía y sociedad en los siglos XII y XIII.	
Periodo temporal: 20/02/2023 al 8/03/2023	
Grupo 21:	
Inicio del tema: 20-02-2023	Fin del tema: 08-03-2023
Comentario: La aplicación no permite completar la carga por horas de las actividades previstas, pero es: E.P. teoría 7,50, E.P. práctica 2,50,Autoaprendizaje 12,25, T. Autónomo 6,63 y P. evaluación 1,12	
Tema 3 (de 5): Instituciones políticas, Iglesia y cultura en los siglos XII y XIII	
Periodo temporal: 13/03/2023 al 29/03/2023	
Grupo 21:	
Inicio del tema: 13-03-2023	Fin del tema: 29-03-2023
Comentario: La aplicación no permite completar la carga por horas de las actividades previstas, pero es: E.P. teoría 7,50, E.P. práctica 2,50,Autoaprendizaje 12,25, T. Autónomo 6,63 y P. evaluación 1,12	
Tema 4 (de 5): Los reinos Peninsulares en la Baja Edad Media: La crisis bajomedieval en los reinos peninsulares. El reino de Castilla en la Baja Edad Media. La Corona de Aragón en la Baja Edad Media. Iglesia y cultura en la Baja Edad Media.	
Periodo temporal: 11/04/2023 al 26/04/2023	
Grupo 21:	
Inicio del tema: 11-04-2023	Fin del tema: 26-04-2023
Comentario: La aplicación no permite completar la carga por horas de las actividades previstas, pero es: E.P. teoría 7,50, E.P. práctica 2,50,Autoaprendizaje 12,25, T. Autónomo 6,63 y P. evaluación 1,12	
Tema 5 (de 5): La España de los Reyes Católicos	
Periodo temporal: 02/05/2023 al 17/05/2023	
Grupo 21:	
Inicio del tema: 02-05-2023	Fin del tema: 17-05-2023
Comentario: La aplicación no permite completar la carga por horas de las actividades previstas, pero es: E.P. teoría 7,50, E.P. práctica 2,50,Autoaprendizaje 12,25, T. Autónomo 6,63 y P. evaluación 1,12	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
M. Ángel Ladero Quesada	La formación medieval de España. Territorios, regiones, reinos	Alianza			2014	
Enric Guinot	La Baja Edad Media. Economía y Sociedad	Síntesis			2003	
Teófilo F. Ruiz	Las crisis medievales (1300-1474)	Crítica			2008	
CARLOS AYALA MARTINEZ	Fernando III. Tiempo de cruzada	Silex	Madrid		2012	
VAL VALDIVIESO, M ^o Isabel y MARTÍNEZ SOPENA, Pascual	Castilla y el mundo feudal Homenaje al prof. J. Valdeón.3 vols.	Universidad de Valladolid			2009	
Esther López Ojea Coord.	1212, un año, un reinado, un tiempo de despegue	Instituto de Estudios Riojanos	Logroño		2013	
Ignacio Álvarez Borge	La Plena Edad Media. Siglos XII-XIII. Historia de España	Síntesis			2003	
Peter Linehan	España, 1157-1300. Una sociedad desorganizada por la guerra	Crítica			2009	
Beatriz Arizaga Bolumburu y otros	Mundos Medievales. Espacios, Sociedades y Poder	Universidad de Cantabria	Santander		2012	
John Edwards	Los Reyes Católicos (1474-1520)	Crítica			2001	
J. María Monsalvo Antón	La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Política y cultura	Síntesis			2003	
Isabel Morant (dir.)	Historia de las Mujeres en España y América Latina. De la Prehistoria a la Edad Media	Cátedra	Madrid	84-376-2259-X	2005	